

CONCURSO FOTOGRAFÍA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Navajas, a través de la Concejalía de Turismo convoca un Concurso de Fotografía, con el que tiene como finalidad la difusión y realce de la historia de nuestro Municipio en la época de la Belle Époque. Una época Dorada en la que se transformó el paisaje de sus calles con la construcción de magníficos “Huertos” o Chalets, que hoy en día sorprenden a toda aquella persona que visita nuestro municipio por primera vez.

El Concurso tendrá lugar los días 27 de marzo y 5 de junio de 2016.

La temática girará en torno a la recreación que se realizará durante la mañana y tarde del domingo con momentos de la época.

Durante estos días, personajes totalmente caracterizados al estilo de la época, tanto en comportamiento como en vestuario pasearán por el centro de la población, y durante todo el día se realizarán diversas actividades y escenas teatralizadas en los Huertos y Chalets que nos mostrarán momentos de la “Belle Époque”.

BASES

I.- Categorías

PRIMER Y ÚNICO PREMIO PARA:

MEJOR FOTOGRAFÍA “UN PASEO EN LA BELLE ÉPOQUE”

PRIMER Y ÚNICO PREMIO

MEJOR FOTOGRAFÍA “HUERTOS BELLE EPOQUE”

II.- Participantes

Podrán participar todas las personas que se hayan inscrito en la Oficina de Turismo, o enviando un e-mail a la dirección de correo navajas@touristinfo.net hasta el mismo día del concurso.

En el que constará:

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

TELEFONO

DIRECCIÓN DE E- MAIL

III.- Las Obras

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías para optar al Premio.

Las fotografías podrán ser hechas en color o blanco y negro y realizadas por una cámara analógica o digital.

Se admitirá cualquier técnica siempre teniendo en cuenta que las posibles manipulaciones no alteren la esencia del tema. (Se aceptan fotomontajes. Así como todo tipo de edición).

IV.- Presentación de las Obras

Las obras habrán de ser presentadas hasta el día 30 de junio del 2016 en la dirección de correo navajas@touristinfo.net o acercándose a la Oficina de Turismo durante los fines de semana con un soporte que permita descargar las fotografías en el equipo informático de la Oficina.

El formato de las obras a presentar será el siguiente:

Formato jpg

Calidad 300

1024 ppp. lado mayor.

Se enviará un correo, en el que se incluirá un fichero de texto donde se Incluyan los datos completos del autor, (nombre y apellidos, domicilio completo, teléfono de contacto, DNI), además del título para cada fotografía.

V.-Jurado

El jurado estará compuesto por 3 personas relacionadas con el mundo de la Fotografía y la Cultura.

La decisión del Jurado será comunicada a los ganadores del concurso y también publicada en la página Web del Ayuntamiento de Navajas (www.navajas.es) y redes sociales.

Los criterios de evaluación del jurado para el fallo de este concurso, serán la originalidad, composición, calidad fotográfica y representatividad de los diferentes valores con que se enfoca la temática del concurso.

VI.-Premios

PRIMER Y ÚNICO PREMIO PARA:

MEJOR FOTOGRAFÍA “UN PASEO EN LA BELLE ÉPOQUE”

PRIMER Y ÚNICO PREMIO

MEJOR FOTOGRAFÍA “HUERTOS BELLE EPOQUE”

PREMIOS:

Cesión de una sala en el Museo Manolo Rodríguez para exposición de fotografías de los autores ganadores, así como la utilización de las fotografías ganadoras para la publicidad de todos los actos organizados durante el año para representaciones “Belle Epoque en Navajas” en próximas ediciones.

Una litografía enmarcada del Escultor Manolo Rodríguez, representando la escena del Salto de la Novia.

Un vale valorado en 50€ para la adquisición de productos en el comercio local de Navajas.

VIII.-Propiedad

Los autores que presenten las obras en esta Maratón se reconocen autores de las mismas y manifiestan que no tiene lugar ninguna reclamación de terceros sobre ellas.

Los autores participantes autorizan la reproducción y difusión libre de sus obras sin abono de derechos, si bien haciendo constar el nombre del autor.

Las Obras presentadas en el Concurso de Fotografía podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento para su promoción cultural, indicando el nombre del autor, al cual corresponde la propiedad y explotación de la obra.

IX.- Protección de Datos

De conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de protección de datos, el Ayuntamiento de Navajas informa que los datos personales facilitados en la participación del Concurso, serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada.

El participante en el Concurso da consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad exclusiva la de informar al participante de actos organizados por el Ayuntamiento de Navajas. Si lo desea puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, o posición y cancelación dirigiéndose al Ayuntamiento de Navajas.

X.-Disposiciones Finales

Cualquier duda sobre la aplicación de estas bases, será resuelta por la organización.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Ayuntamiento de Navajas.

La participación en el Concurso de Fotografía supondrá la conformidad y aceptación de las bases.